

TAREAS ESPECIALES PARA 1992

1. Evaluación Proyectos y Programas de Inversión

- a. Para agilizar sistema de evaluación de proyectos se pondrá en marcha un mecanismo automático de plazos y resolución de desacuerdos en torno a proyectos grandes y medianos.
- b. Se utilizará el programa de pre-inversión del BID para modernizar y ampliar el Banco Integrado de proyectos, con énfasis en anticipar cartera evaluada en la decisión final para ser incluida en el Presupuesto de Inversiones.
- c. Se abrirá un catastro de proyectos privados con el propósito de:
 - Detectar demoras en su implementación producida por eventuales trabas burocráticas.
 - Detectar con suficiente anticipación eventuales "cuellos de botella" en la infraestructura o normativa de regulación pública requeridas.
 - Mantener una información al día sobre volumen de inversión presente y futura.
 - Poner a disposición sector privado una "ventanilla única" para reclamos o demandas vinculadas a la ejecución de proyectos privados.
- d. Debe reforzarse la estructura de los SERPLAC que son el grupo técnico clave a nivel regional para lo cual se requiere estudiar soluciones de planta / remuneraciones / consultores a honorarios. La estructura actual es débil con excesiva rotación de personal.
- e. Colaborar con RR.EE., Defensa, Hacienda y Sector político en urgente formulación propuesta legislativa para resolver problemas inversión en zonas limítrofes.
- f. Preparar al 30 de Abril, propuesta de legislación a ser concordada al interior de Ejecutivo sobre protección de zonas extremas e Isla de Pascua.
- g. Ejercer el monitoreo de los programas surgidos de las Emergencias de 1991. En especial proponer o concordar

solución para la inversión de \$ 1.300 millones en Obras Sanitarias en Antofagasta. Lo mismo Digeder.

2. Area Social.

- a. Consolidar la acción de FOSIS en regiones. En especial precisar su vinculación sectorial en área minera (pirquineros) con Enami, área pesquera con Subsecretaría y Sernap (en pesca artesanal) con Indap y ONG's del sector campesino. Del mismo modo, deberá precisarse su coordinación territorial con gobiernos regionales y Municipios democratizados. Todas estas instancias deberán ser capacitadas en preparación de proyectos y ser responsables principales de su implementación. Asimismo, simplificar el proceso de evaluación del proyectos por FOSIS.
- b. Presentar al Comité Económico-Social y al Comité Económico en el curso del primer semestre un proyecto de simplificación de subsidios, que mejore su focalización.
- c. Realizar la proxima encuesta CASEN en Noviembre de 1993.
- d. Burcar formas de cambiar el énfasis respecto del éxito o fracaso de la política social del guarismo de los 5 millones de pobres, franca medición de calidad de vida y su mejoría, de reducción del número de indigentes y de otras formas de cambiar el acento desde la magnitud absoluta de las carencias a mediciones cuantitativas y cualitativas de los logros.
- e. La Vocería Social de Mideplan se orientará en función de los criterios anteriores, y entregando información oportuna de realizaciones región por región y comuna por comuna. Este incluye la "Carta Social" a ser distribuída a líderes de opinión, en boletín semestral de distribución masiva a nivel comunal y en documento global que resume políticas y realizaciones en el campo social.
- f. Avanzar en la preparación de programas multi..... en materia social y en infraestructura, en el entendido que Hacienda participará en ese esfuerzo y será su primer destinatario para la compatibilización con las posibilidades presupuestarias.

En especial un programa global en materia de pobreza no puede entenderse ni convertirse en un programa social paralelo.

La prioridad moral y política para la pobreza deberá siempre conciliarse con la atención a los problemas y demandas de la clase media cuya importancia política es fundamental.

- g. Requerir y obtener de Hacienda una cifra marco para la cooperación institucional posible en 1993 y 1994, y proponer una distribución de tal cupo entre los sectores prioritarios (medio ambiente, programa sociales, gestión del Estado, etc.)
- h. Realizar el seguimiento del gasto social de responsabilidad Ministerial para cautelar y contribuir a una mayor eficiencia de gestión. Mideplan obtendrá información de los SERPLAC y de los sectores respectivos, los que conciliará entre sí. A su vez entregará a cada Ministerio la evaluación resultante y en particular, la información de base que no procede del sector pertinente, a fin de incrementar la capacidad de auto evaluación de los propios Ministerios Sociales.
- i. Presentar al Congreso y tramitar el proyecto de ley sobre discapacitados, procurando una máxima simplificación y sin comprometer o crear nuevos fondos para financiar programas adicionales.
- j. Colaborar con Segegob con similares criterios en el perfeccionamiento de la propuesta de legislación en favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- k. Colaborar activamente en fortalecer al INJ como instrumento promotor, catalizador, coordinador y de monitoreo de las política en favor de los jóvenes.
- l. Colaborar en definición futuro de SECTRA (ver Transporte y Obras Públicas).

REUNION EVALUACION METAS MINISTERIALES 1991
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

Contenido de la Reunión

Acuerdos, Compromisos, Tareas pendientes

I. Area de Inversiones

1. Se da a conocer número de proyectos. Se informa sobre metodología a emplearse en el proceso de evaluación de proyectos.
Frente a la inquietud sobre demoras en el proceso de evaluación, se señala que éstas se originan en posibles diferencias de opiniones entre los Ministerios presentantes de proyectos y MIDEPLAN. Se propone tres mecanismos para mejorar el desempeño en materia de evaluación:
 - (a) La puesta en marcha de un sistema automático de solución de controversias en proyectos medianos a grandes, que establezca un plazo máximo para la respuesta por parte de MIDEPLAN, después del cual la decisión se traspassa al Comité Interministerial respectivo.
Puesta en marcha de un mecanismo automático de resolución de desacuerdos en torno a proyectos medianos y grandes.
 - (b) Modernización del Banco Integrado de Proyectos, impulsando la capacitación en evaluación de proyectos, y la utilización del Programa de Pre-inversión del BID por MIDEPLAN, como una forma de familiarizarse con los proyectos con anterioridad.
Modernización del Banco Integrado de Proyectos.
 - (c) En materia de proyectos de inversión privada, MIDEPLAN manejaría un catastro actualizado de los proyectos privados, con el fin de velar por su consistencia con los programas de inversión pública, y de detectar posibles demoras en algunos proyectos específicos. En este caso se remitiría la información básica al ministerio sectorial más ligado al proyecto, al mismo tiempo que al Comité Interministerial de Desarrollo Productivo.
MIDEPLAN manejará catastro actualizado de proyecto privados, con el fin de velar por su consistencia con programas de inversión pública, y prever posibles retrasos.

2. Los funcionarios especializados en evaluación de proyectos de las SER-PLAC tienen alta rotación, debido principalmente al diferencial salarial con el sector privado. Este problema resulta doblemente grave porque según el estatuto administrativo vigente, las vacantes dejadas no son llenadas necesariamente por personas en la misma función.

Debe acelerarse el examen del Estatuto Administrativo para su modificación.

II. Programas de Emergencia y para Zonas Críticas.

1. En Marzo 1992, MIDEPLAN presentará a S.E. el Presidente de la República, un informe sobre las ejecuciones de tales programas. Paralelamente MIDEPLAN elaborará un proyecto de Instructivo Presidencial que defina un procedimiento de acción del Ejecutivo ante situaciones de emergencia en zonas críticas.
Respecto de los programas especiales actualmente en curso, se señala que algunos enfrentan problemas con las asignaciones presupuestarias, las que deben provenir de los presupuestos corrientes de cada ministerio.
2. En relación al Plan Especial para Arica, se señala que es preciso tomar las medidas para que la construcción del camino de encuentro entre Arica y La Paz, quede concluida antes de mediados de 1993. En el mismo sentido, se requiere que a la brevedad posible se envíe al Parlamento el Proyecto de Ley que permite la inversión de naturales de países limítrofes en Arica.
3. También relacionado con lo anterior, se indica que en Marzo próximo, MIDEPLAN pondrá a disposición para discusión interministerial un borrador de legislación especial para zonas extremas.
4. En relación al Programa para Antofagasta, se señala que el principal problema que se está enfrentando en la actualidad es con el Servicio de

Presentación en marzo 1992, a S.E. el Presidente de la República, de Informe de Ejecución de Programas de Emergencia. Preparación de Instructivo Presidencial en la materia.

Asegurar que camino Arica-La Paz esté concluido antes de 1993.

Enviar al Parlamento, a la brevedad, Proyecto de Ley que regula inversiones de bolivianos y peruanos en Arica.

En marzo 1992 estará listo borrador de legislación especial para zonas extremas.

Obras Sanitarias y por una inversión requerida de \$1.300 millones.

III. Area Social

1. Próxima Encuesta CASEN se aplicará en Noviembre de 1993. Paralelamente MIDEPLAN intentará difundir un nuevo concepto de ingreso corregido por los beneficios sociales que la familia recibe del sector público (concepto de calidad de vida).
Aplicación próxima Encuesta CASEN en noviembre 1993.
Difusión de nuevo concepto de ingreso corregido de familias de bajos ingresos.
2. Pequeña Producción: El eje de esta actividad es el FOSIS. En consideración a que en la actualidad, este sector (empresas de hasta 10 trabajadores, o informales) absorbe a aproximadamente el 50% de la fuerza de trabajo del país, en esta primera etapa, la intención es entregarle herramientas que les permitan una autosustentación, más que una formalización definitiva. Existe cierta inquietud respecto de la capacidad de respuesta que puede mostrar el Banco del Estado a las demandas del sector, y de si los US\$40 millones dispuestos para dicho sector, rendirán los resultados esperados.
Es necesario verificar la claridad de la distinción entre la Pequeña Producción atendida por el FOSIS, y el concepto de PYME con que operan Hacienda, Economía y CORFO
3. Subsidios: MIDEPLAN se encuentra elaborando un informe sobre todos los subsidios que están actualmente operando, su grado de focalización, sus costos operacionales y las posibles trabas que pudiera existir.
Como resultado de este informe, Mideplan propondrá simplificaciones al universo de subsidios existentes.
4. Vocería Social: La difusión de la acción social del Gobierno se enfrenta a la dificultad de que las buenas noticias no son noticias en sí mismas. Por lo tanto se requiere de acciones especiales que apoyen dicha difusión. Con este objetivo, MIDEPLAN está elaborando una "Carta Social" para distribuir a los principales actores de la vida pública y privada del país. A su vez, se está preparando un documento, conteniendo las políticas sociales en curso, y un Boletín semestral, de distribución
Elaboración de nuevos medios de difusión de la acción social del gobierno, para distribuir a los diferentes actores sociales.
Analizar la posibilidad que estos boletines evidencien los fuertes

masiva, que muestre a nivel comunal los programas que se está implementando.

desbalances entre comunas ricas y comunas pobres.

IV. Cooperación Internacional

1. Se señala que junto con dificultades y demoras que se producen en los mismos países donantes, en el ámbito nacional se debe enfrentar dificultades en el tema de los cupos presupuestarios, como en los aspectos administrativos de los desembolsos. En este sentido, MIDEPLAN está proponiendo la definición de un programa que detalle los cupos anuales de recursos provenientes de la Cooperación Internacional. En base a éstos, MIDEPLAN determinaría un techo global de recursos concursables. Las bases de este concurso, particularmente lo referido a las áreas prioritarias para la Cooperación, serían distribuidas a los ministerios, en calidad de borrador, para sus comentarios.
2. Asumiendo la continuidad de la gestión pública en los próximos años, MIDEPLAN, haciendo uso del Programa de Pre-inversión del BID, desarrollará líneas de proyectos con organismos multilaterales, que aseguren una continuidad en materia de inversiones.

Al inicio del proceso presupuestario 1993, se debe concordar un cupo para cooperación internacional dentro del gasto global. Mideplan elaborará una propuesta dentro de un esquema de concurso, respecto de criterios de asignación por áreas estratégicas.

V. Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Planificación de Inversiones en Infraestructura de Transportes (SECTRA)

Se deberá redefinir la ubicación y el rol de la SECTRA, dada la definición más amplia que el Gobierno ha hecho de los problemas y desafíos en materia de Infraestructura.